

Cuenta Pública 2021
Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable de los Bienes Muebles
 (Pesos)



NOMBRE DEL ENTE FISCALIZABLE: _____ MUNICIPIO DE CHALCO _____

CUENTA: _____ 1242 _____

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (4)

HOJA DE TRABAJO PARA LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE DE BIENES MUEBLES

LEVANTAMIENTO FÍSICO				REGISTRO CONTABLE			DIFERENCIAS		SUPUESTOS
NÚMERO DE CUENTA	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL BIEN O REGISTRO	COSTO REGISTRADO EN EL INVENTARIO	PÓLIZA O FACTURA			SOBRANTE	FALTANTE	
				NÚMERO	FECHA	COSTO			
(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)
124202010001	CHA-009-150-010727	JUEGO DE AJEDREZ 32 PZAS FIBRA DE VIDRIO	\$ 55,680.00	447	16/04/2019	\$ 55,680.00			
		TOTALES	\$ 55,680.00			\$ 55,680.00	\$ -	\$ -	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información y los reportes, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



LIC. JOSE MIGUEL GUTIERREZ MORALES
 PRESIDENTE MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL

Maria del Angel Hernandez

L.C. MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA
 TESORERA MUNICIPAL



LIC. CESAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ
 RESPONSABLE-DEL-CONTROL-PATRIMONIAL

Nota:

1) Para el llenado de las columnas 8, 11, 12 y 13, que corresponden a valores, el formato de celdas a utilizar será de número.

2) Para el llenado de la columna 14, se deberán considerar los supuestos siguientes;

- I. Bienes muebles localizados con registro contable-administrativo.
- II. Bienes muebles localizados con registro en contabilidad no considerados en el inventario
- III. Bienes muebles sin registro contable-administrativo.
- IV. Bienes muebles localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad.
- V. Bienes muebles no localizados con registro contable-administrativo.
- VI. Bienes muebles no localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad.
- VII. Bienes muebles no localizados con registro en contabilidad no considerados en el inventario.
- VIII. Saldos contables no integrados
- IX. Bienes muebles con registro en contabilidad e inventario a un costo menor a 70 UMAS. (a la fecha de su adquisición)
- X. Bienes registrados en el inventario a un costo mayor que en contabilidad.
- XI. Bienes registrados en el inventario a un costo menor que en contabilidad.